

DATOS DE PARCELA				DATOS DE PROPIETARIO	AFECCIONES			
Nº	T.M	Pol	Par	Apellidos y Nombre	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Expropiación Permanente (m²)	Nº Plantas (ud)
		Referencia Catastral						
128	CANENA	10	325	REYES GARCIA, JOSE	112	285	4	7
129	CANENA	10	324	AREVALO GODOY, LUCAS	51	79	0	1
130	CANENA	10	323	AREVALO GODOY, LUCAS	56	187	0	2
131	CANENA	10	322	AREVALO GODOY, LUCAS	41	103	4	2
132	CANENA	10	321	FILGAIRA GARCIA, DOMINGO	91	226	4	3
133	CANENA	10	320	COBO RODRIGUEZ, CARIDAD	236	590	4	10
134	CANENA	10	202	LOPEZ GODOY, JOSEFA	193	482	4	8
135	CANENA	10	201	GODOY GODOY, FRANCISCO	283	691	8	13
136	CANENA	10	9002	DESCUENTO	24	67	0	0
137	CANENA	12	139	LORITE CABRERO, JUANA	531	1312	16	23
138	CANENA	12	57	PONCE RUIZ, JOSEFA	191	477	4	10
139	CANENA	12	58	PONCE RUIZ, ANDRES	199	498	8	8
140	CANENA	12	59	GODOY LORITE, TOMAS	473	1182	8	9
141	CANENA	12	63	RAMIREZ PRADOS, FELIPE	236	590	8	10
142	CANENA	12	64	REYES REYES, FELIPE	141	354	0	4
143	CANENA	12	65	HERRERA HERRERA, CLARA	0	0	3793	34
144	CANENA	12	66	LORITE MAZA, RAMON	0	0	5069	40
145	CANENA	12	70	SDAD. COOP. ANDALUZA S ISIDRO LABRADOR	0	0	320	0
				SOCIEDAD COOP SAN MARCOS				
146	CANENA	12	67	GODOY LORITE, FELIX	0	0	143	1
147	CANENA	12	68	LORITE MAZA, RAMON	0	0	85	2
148	CANENA	12	69	RAMIREZ GARCIA, DOMINGA	0	0	443	3
149	CANENA	12	71	GODOY GODOY, FRANCISCA	0	0	45	1
150	CANENA	12	11	MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA	0	0	1144	20
151	CANENA	12	10	MARTINEZ SANCHEZ, MANUELA	0	0	34	2

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los Ayuntamientos de Rus, Baeza y Canena, o ante la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Jaén en cuyas oficinas sitas en Plaza Jaén por la Paz, núm. 2, 7.ª planta, y durante los mismos días y en horas hábiles estarán expuestos los citados Pliego de Bases y Proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Jaén, 5 de febrero de 2009.- El Director, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador HU/2008/715/G.C./INC.*

Núm. Expte.: HU/2008/715/G.C./INC.

Interesado: Don Andrés Velásquez Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2008/715/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 4 de febrero de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.